



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Departamento: Enfermería
 Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

(Programa del año 2021)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 14/06/2022 15:18:42)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	LIC. EN ENFERMERIA	ORD. CD 2/18	2021	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PAEZ, RAUL RAFAEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/08/2021	26/11/2021	15	60

IV - Fundamentación

El cuidado de las personas guarda el valor incalculable que la sociedad deposita en la Enfermería. De allí se destaca la enorme importancia ética, moral, social y legal que tiene la profesión para ser considerada como tal. Como actividad humana, la Enfermería genera en quien la ejerce, obligaciones y derechos propios, estas actividades construyen la Ética profesional denominada Deontología, a través de un conjunto de normativas y leyes éticas.

La misión del profesional enfermero/a, el cuidado y la ayuda que brinda en sus servicios profesionales al individuo, a las familias y a la sociedad, se realiza a través de una relación humana significativa entre ambos, la cual para ser efectiva no solo de las razones del acontecer humano, sino que demanda la relación necesaria de la conciencia moral y de la libertad para actuar de acuerdo a lo que se pretende, entre ello: contribuir a satisfacer sus necesidades de atención y bienestar. La necesidad de servicios de Enfermería es universal, en la práctica de la profesión es importante el respeto a la vida, la dignidad y los derechos del ser humano.

Los/as profesionales de la Enfermería deben poseer capacidad para contribuir con inteligencia, respeto y justicia a la atención a los/as pacientes. El/la profesional de Enfermería asume la responsabilidad de hacer el bien y proteger los valores más preciados: la vida, la salud y los derechos de las personas bajo su cuidado. También es responsable de salvaguardar un medio sano: físico, social y emocional; y de promover la calidad de vida del ser humano.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer los aspectos Éticos-Legales de la profesión de Enfermería en todas sus competencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Aplicar los principios Bioéticos en la resolución de dilemas éticos que puedan presentarse en el ejercicio de la profesión de Enfermería.

-Asumir el compromiso moral y ético con respecto a los Códigos Deontológicos de Enfermería.

-Adquirir una posición responsable, reflexiva y crítica entorno a la defensa de los Derechos Humanos.

-Comprender la importancia del respeto de la Constitución Nacional y la Ley 24004/91 en la cual se encuentra enmarcada la profesión de Enfermería.

-Adquirir una postura responsable con respecto a los valores inherentes a los individuos, familias y comunidad.

-Considerar los saberes que brindan la Ética y la Bioética para el ejercicio futuro de la profesión.

VI - Contenidos

Unidad 1:

Los Temas de la Filosofía. La Filosofía Moral. La Moralidad del hombre. Los planos de la Filosofía Moral. Diferencia entre Moral y Ética. Los Elementos de la Ética. Los tipos de Ética y sus principales representantes. La Vocación y los Valores. La Vida Ética. Aspectos filosóficos que son esenciales para la práctica de la profesión de Enfermería.

Unidad 2:

La Bioética. Contexto Histórico. Características de la Bioética. Temas de los que se ocupa la Bioética. Teoría de los Principios Éticos. Contexto Histórico. Principios de Autonomía, Justicia, Beneficencia y No Maleficencia. Los Principios de la Bioética y su aplicación en situaciones reales de la práctica profesional: Dilemas Éticos en la profesión de Enfermería. Modelos de resolución de Dilemas. Relación de los principios Éticos con el Secreto Profesional, Consentimiento Informado y Objeción de Conciencia. Bioética en la investigación de Enfermería. Bioética y Salud Mental.

Unidad 3:

Marco Ético Deontológico Teoría del Deber Ser. La Deontología como teoría Ética. Historia de los Códigos. El Código Internacional de Enfermería (CIE). Comité de Bioética. Iatrogenia.

Unidad 4:

Derechos Humanos. Contexto Histórico. Tipos. Características. Derechos Humanos y sus generaciones. Factores que condicionan los Derechos Humanos. Protección a los Derechos Humanos. La Constitución Argentina y los Derechos Humanos. La Salud como Derecho Humano. Pactos Internacionales. Los Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de Salud, del Niño y del Adolescente, del Anciano, del Niño Internado. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Ley del Parto Respetado, desde la visión ética de la profesión de Enfermería. Aborto. El Aborto en el marco de la Bioética. El Aborto desde la visión genetista y epigenetista y desde la visión de la visión de la Salud Pública. El Código Penal y el Aborto. Aborto terapéutico. Aborto eugenésico. Aborto por causa de honor. Estatus moral del embrión. Genoma Humano. El embrión desde el punto de vista biológico, religioso, jurídico. Ley de Salud Reproductiva en San Luis y Argentina. Control de natalidad.

Unidad 5:

Asociaciones Profesionales. Praxis- Ética. Responsabilidad Civil y Penal del profesional Enfermero/a. Generalidades: Dolo-Culpa. Homicidio y Lesiones Culposas. Violación del Secreto Profesional. Abandono de persona. Ley 24004- del Ejercicio de Enfermería. Sanciones: Administrativas. Penas (Código Penal). Indemnización (Código Civil). Responsabilidad Civil: Elementos de la Responsabilidad. Responsabilidad Profesional: Elementos constitutivos de la Responsabilidad Profesional. Responsabilidad del enfermero/a en el equipo de Salud. La relación con el paciente y los deberes del profesional. La Culpa en el Derecho Civil: Impericia, Imprudencia, Negligencia. Reparación de los Daños según tipos de Daños.

Unidad 6:

Teorías del Cuidado. El Cuidado y la Ética del Cuidado en la Profesión de Enfermería. Fundamentación de los Cuidados Paliativos. Suicidio Asistido. Eutanasia. Ley de muerte Digna.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Organización: Trabajo en grupos de 6 estudiantes. Por cada unidad dictada se hará un Trabajo práctico grupal con posterior devolución plenaria, conteniendo los temas de cada unidad.

Asistencia obligatoria.

VIII - Regimen de Aprobación

REGIMEN DE PROMOCIÓN

- a) Aprobación de dos (2) exámenes parciales escritos con una calificación mínima de 7 (siete) puntos en una escala del 1 a 10. Deberán ser aprobados en primera instancia.
- b) Asistencia al 80% de las clases teóricas.
- c) Asistencia y aprobación del 100% de los trabajos prácticos grupales áulicos.

REGIMEN DE REGULARIDAD

- a) Aprobación de dos (2) exámenes parciales escritos con una calificación mínima de 6 (seis) puntos en una escala del 1 a 10. La misma tendrá las dos instancias de recuperación como lo estipula la legislación de la UNSL (Ord. N°32/14).
- b) Asistencia y aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
- c) Examen final oral de dos unidades seleccionadas al azar. Las docentes podrán hacer preguntas a programa abierto.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1:

[2] Barrio, I., Molina, C., Sanchez, M. & Ayudarte, M. (2006). Ética en Enfermería y nuevos retos. An Sist. Sanit. Navar. 29, 41- 47.

[3] Documento de asignatura de Lic. Vendramín María Carla & Lic. García Rita Lorena

[4] Garzón Alarcón, N. (2005). Ética profesional y teorías de Enfermería. Revista Aquichan. 5 (5), 64-71.

[5] Respreto Arzayús, L. (2001). La enseñanza de la ética en Enfermería. Revista Aquichan. 1 (1), 35-36.

[6] Román, B. (2000). Los retos de la ética en el nuevo milenio. ARS BREVIS, 311- 336.

[7] Salcedo-Alvarez, R., Alba-Leonel, A. & Zarza-Arizmendi, M. (2008). La enseñanza de la ética en Enfermería como un coadyuvante en la calidad del cuidado. Revista CONAMED. 13, 39-42.

[8] Unidad 2:

[9] Asociación Médica Mundial (1964/2013). Declaración de Helsinki. Autor.

[10] Basso-Musso, L. (2012). Enfermería y la resolución de los dilemas éticos Investigación y Educación en Enfermería, 30, (2), 260-268. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia

[11] Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médica (CIOMS) & Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002). Pautas éticas internacionales para la Experimentación Biomédica en Seres Humanos.

[12] Documento de cátedra de Lic. Vendramín Ma. Carla & Lic. García Rita Lorena

[13] Fraile Duvicq, C. (2002). Ciencia, ética y enfermería. Ciencia y enfermería. 8 (1), 9-14.

[14] Mainetti, J. A. (2000). Compendio bioético. II Parte, Capítulo II: Paradigma disciplinario, pp 95-116. La Plata: Queirón.

[15] Ministerio de Salud (2011). Resolución 1480/11. Guía para Investigaciones con Seres Humanos. Buenos Aires: Autor.

[16] National Health Institute of USA (2003). Informe Belmont. Autor.

[17] Tribunal Internacional de Núremberg (1947). Código de Núremberg. Autor

[18] Unidad 3:

[19] Consejo Internacional de Enfermeras (2021). Código deontológico del CIE para la profesión de Enfermería.

[20] Documento de asignatura de Lic. Vendramín Ma. Carla & Lic. García Rita Lorena

[21] Nación Argentina (1991). Ley 24004. Ley del ejercicio profesional de Enfermería. Buenos Aires. Autor.

[22] Nación Argentina (2009). Ley N° 26.529/09 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Buenos Aires: Autor.

[23] Poder Legislativo (2004). Ley XIV-0369-2004. Ley de adhesión a la Ley Nacional 24004. San Luis.

[24] Unidad 4:

[25] Avruj, C. (2014). El reconocimiento de los derechos humanos. La Nación.

<http://www.lanacion.com.ar/1720636-el-reconocimiento-de-los-derechos-humanos>

[26] Bustamante Donas, J. (2001). Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la

sociedad tecnológica. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, 1, 22-32.

[27] Documento de asignatura de Lic. Vendramín Ma. Carla & Lic. García Rita Lorena

[28] Organización de Estados Americanos (1969) Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica-. En Nación Argentina, Constitución de la Nación Argentina. Documentos Página 12, 34-37. Buenos Aires: Autor.

[29] Organización de las Naciones Unidas (1948/1994). Declaración Universal de Derechos Humanos. En Nación Argentina, Constitución de la Nación Argentina. Documentos Página 12, 33-34. Buenos Aires: Autor.

[30] Unidad 5

[31] Blasco- León, M. & Ortiz-Luis, S. (2016). Ética y valores en Enfermería. Revista de Enfermería del Instituto Mexicano de Seguro Social. 24 (2), 145-149.

[32] Documento de la asignatura de Lic. Vendramín María Carla & Lic. García Rita Lorena

[33] Poder Legislativo (2004). Ley XIV-0369-2004. Ley de adhesión a la Ley Nacional 24004. San Luis. Autor.

[34] Unidad 6:

[35] García Moyano, L. (2015). La ética del cuidado y su aplicación en la profesión de Enfermería. Acta Bioethica, 21 (2), 311-317.

[36] García Moyano, L.; Pellicer García, B. & Arrazola Alberdi, O. (2016). La ética del cuidado, sustento de la bioética enfermera. Revista latinoamericana de Bioética. (1), 72-79.

[37] Romero de San Pio, E. (2013). La ética de la responsabilidad en los cuidados de Enfermería. Revista de SEAPA, 11, 31-35.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Ruiz- Cano, J & otros (2015). Revisión de Modelos para el análisis de dilemas éticos. Boletín médico del Hospital Infantil de México. 72, (2), 89-98.

[2] U.C.A: Revistas 2004 al 2007. Página 3 XI –

[3] Valls, R. (1984). Importancia de la ética en Enfermería. Revista ROL de Enfermería. 76, 46-47.

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/100487/1/002293.pdf>

XI - Resumen de Objetivos

Conocer los aspectos Éticos-Legales de la profesión de Enfermería en todas sus competencias

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Introducción a la Filosofía

Unidad 2: La Bioética

Unidad 3: Marco Ético y Deontológico

Unidad 4: los Derechos Humanos-Aborto-Genoma Humano

Unidad 5: Praxis Ética

Unidad 6: Teorías Éticas del Cuidado en la profesión de Enfermería.

XIII - Imprevistos

Las situaciones no previstas en esta programación, se resolverán de acuerdo a las normativas vigentes en Facultad de Ciencias de la Salud.- UNSL. Previa comunicación con el equipo docente del curso. Mails: raulrafaelpaez@gmail.com
Mail asignatura: rrpaez@email.unsl.edu.ar

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: